



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION

GRUPO DE CONTRATACIÓN MINERA

AUTO GCM No. 00034 de 09 de marzo de 2022

“Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00027 del 01 de marzo de 2022 y se toman otras determinaciones”

La Coordinación del Grupo de Contratación Minera de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería ANM, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011, y las Resoluciones Nos. 0206 del 22 de marzo de 2013 y 121 del 4 de marzo de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Minería y teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que a la fecha se encuentran veintidós (22) propuestas de contrato de concesión minera, ubicadas en el municipio de San José del Guaviare, Departamento de Guaviare, las cuales su totalidad fueron impulsadas, evaluadas y requeridas a fin de determinar su viabilidad técnica, económica y jurídica para continuar con el trámite de otorgamiento de contrato de concesión minera.

Que las propuestas relacionadas a continuación cumplen con los requisitos legales contemplados en el Código de Minas - Ley 685 de 2001, la Ley 1753 de 2015, los mínimos de idoneidad ambiental y laboral, así como el acta de coordinación y concurrencia suscrita con la entidad territorial; señalados en la Sentencia C-389 de 2016, por lo que es viable practicar la *“Audiencia y participación de terceros”*.

| PROponentes (S) | IDENTIFICACION CC/NIT | PLACA EXPEDIENTE | ÁREA | MINERAL | FECHA ÚLTIMA EVA TÉCNICA | MUNICIPIO DEPARTAMENTO |
|---------------------------------|-----------------------|------------------|-------------|----------------------------------|--------------------------|--|
| YURI MARCELA MONTENEGRO SALGADO | CC. 1120579691 | 500784 | 52,9201 Ha | RECEBO | 10 DE DICIEMBRE DE 2021 | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE |
| SERVITRANSPORTES RIVERA SAS | NIT. 900374364 | 502398 | 156,3052 Ha | ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO) | 31 DE AGOSTO DE 2021 | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE MAPIRIPÁN - META |
| SERVITRANSPORTES RIVERA SAS | NIT. 900374364 | 502404 | 142,7626 Ha | ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO) | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE MAPIRIPÁN - META |

“Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00027 del 01 de marzo de 2022 y se toman otras determinaciones”

| | | | | | | |
|--|----------------|--------|--------------|----------------------------------|--------------------------|---|
| SERVITRANSPORTES RIVERA SAS | NIT. 900374364 | 502373 | 126,7209 Ha | ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO) | 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE PUERTO CONCORDIA - META |
| SERVITRANSPORTES RIVERA SAS | NIT. 900374364 | 504050 | 454,0176 Ha | ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO) | 11 DE FEBRERO DE 2022 | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE PUERTO CONCORDIA - META |
| ORIENTAL DE MINERIA Y CONSTRUCCIONES SAS | NIT. 900201616 | 502568 | 1201,1632 Ha | ARCILLAS, ARENAS, GRAVAS | 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE |
| PEDRO JULIO CORTES BUITRAGO | CC. 79778785 | 504199 | 1802,536 Ha | ASFALTO NATURAL | 01 DE MARZO DE 2022 | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE |
| EUCLIDES SOTELO AVILA | CC. 7307550 | 504492 | 43,0634 Ha | ASFALTO NATURAL | 01 DE MARZO DE 2022 | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE |

Que el 24 de mayo de 2018, la Gerente de Contratación de la Agencia Nacional de Minería y el Alcalde del municipio de San José del Guaviare, Departamento de Guaviare, celebraron reunión de Coordinación y Concurrencia.

Que mediante Auto GCM No. 00027 del 01 de marzo de 2022, notificado por estado jurídico No. 035 del 02 de marzo de 2022, la Agencia Nacional de Minería convocó la audiencia pública y de participación de terceros, para el día treinta y uno (31) de marzo de 2022, en el Auditorio Concejo Municipal, del Municipio de San José del Guaviare, Departamento de Guaviare, a las dos (02:00) pm, dentro del trámite de las propuestas: **500784, 502398, 502404, 502373, 504050, 502568, 504199, 504492.**

Que una vez verificado, se evidenció que una propuesta de contrato de concesión cumplió con los requisitos por ley y se encuentran viabilizadas. Por lo tanto, en aras de garantizar el acceso a la administración en igualdad de condiciones, se hace necesario adicionar la siguiente propuesta:

| PROponentes (S) | Identificación CC/NIT | Placa Expediente | Área | Mineral | Fecha Última Eva Técnica | Municipio Departamento |
|--|-----------------------|------------------|-------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| ORIENTAL DE MINERIA Y CONSTRUCCIONES SAS | NIT. 900201616 | 502234 | 365,4288 Ha | ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO) | 07 DE MARZO DE 2022 | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE |

“Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00027 del 01 de marzo de 2022 y se toman otras determinaciones”

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|-------------------------------|
| | | | | | | PUERTO CONCORDIA - META |
|--|--|--|--|--|--|-------------------------------|

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. - ADICIONAR al artículo primero y segundo del Auto GCM No. 00027 del 01 de marzo de 2022, la propuesta de Contrato de Concesión No. **502234** en la celebración de la audiencia y participación de terceros que se llevara a cabo en el municipio de San José del Guaviare, Departamento de Guaviare. El Auto quedará así:

“(…)

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de Contrato de Concesión No. **500784, 502398, 502404, 502373, 504050, 502568, 504199, 504492, 502234**, en el municipio de San José del Guaviare, departamento de Guaviare.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCATORIA. Se convoca a todas las personas que se encuentran en el área de influencia descrita en el artículo anterior, con el fin de que concurren a la “Audiencia y participación de terceros”, en la que se pondrá en conocimiento de la comunidad, las propuestas de Contrato de Concesión No. **500784, 502398, 502404, 502373, 504050, 502568, 504199, 504492, 502234**, para adelantar actividades de exploración y explotación de recursos mineros y que a la fecha cumple con los requisitos previos al otorgamiento del contrato de concesión por parte de la Autoridad Minera.

La audiencia tiene por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas; las propuestas de contrato de concesión en trámite dentro de un área determinada, (departamental, municipal o regional), así como recibir opiniones, informaciones y documentos aportados por la comunidad y demás entidades públicas o privadas.

La Agencia Nacional de Minería pondrá a disposición un informe técnico jurídico de la propuesta de contrato que será objeto de consulta a través del link https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros que para tal efecto ha dispuesto a partir de la fecha en que inician las inscripciones de que trata el artículo tercero del presente acto administrativo hasta el día de la celebración de la audiencia.

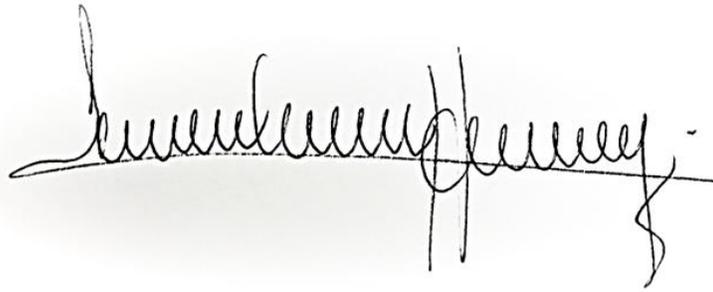
ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD. Se ordena la publicación del presente auto en la página electrónica de la Agencia Nacional de Minería, en el Grupo de Información y atención al Minero, en el Punto de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería, en la Gobernación del Departamento de Guaviare, en la Alcaldía del municipio objeto de la audiencia, se fijará en un lugar visible a partir de la notificación por estado hasta el día de la celebración de la audiencia, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

“Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00027 del 01 de marzo de 2022 y se toman otras determinaciones”

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICACIÓN A LOS PROPONENTES. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, notifíquese por estado el presente acto a los proponentes, de conformidad con el artículo 269 del Código de Minas. Envíese comunicación a los proponentes por intermedio del Grupo de Información y Atención al Minero.

ARTICULO CUARTO. - Contra el presente auto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucero Castañeda Hernández', written over a horizontal line.

LUCERO CASTAÑEDA HERNANDEZ
Coordinadora Grupo de Contratación Minera

Proyectó: M.C.P – Abogada